**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS**

**INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

**P R E S E N T E.**

El (la) que suscribe \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, interesado(a) en registrarme como aspirante a candidatura independiente, para el cargo de integrante de Ayuntamiento, del Municipio de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, por mi propio derecho, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 110 y 134 del Código de Elecciones y Participación Ciudadana”; **manifiesto bajo protesta de decir verdad que**:

1. No he aceptado ni aceptaré, recursos de procedencia ilícita para campañas y actos para obtener el apoyo Ciudadano;
2. Cumplir con las obligaciones contenidas en el artículo 134 del Código de Elecciones y Participación Ciudadana;
3. No he sido integrante de alguno de los órganos de dirección nacional o local de algún Partido Político, cuando menos seis meses antes a la solicitud de registro, conforme a lo establecido en el artículo 109, numeral 2, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana;
4. No haber, o estar participando en proceso interno de partido político alguno como aspirante, precandidat(a)o o candidat(a)o.
5. No tengo ningún impedimento de tipo legal para contender como Candidata(o) Independiente para el cargo de (Presidencia municipal, regiduría o Sindicatura del Estado de Chiapas en el presente proceso electoral local extraordinario 2022.

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Nombre(s) y firma o huella dactilar de la ciudadana o el ciudadano

Interesado(a) *en participar como* ***aspirante.***

**Aviso de Privacidad**.- La información incluida en este formato y sus anexos será utilizada por el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana únicamente para el procedimiento de verificación de los requisitos para obtener registro para candidatura independiente laguna, por lo que los datos personales serán resguardados términos de lo previsto en la Ley de protección de Datos Personales en posesión de los Sujetos obligados del Estado de Chiapas, el Reglamento en materia de Transparencia y Acceso a la Información de este Organismo Público Local, así como en lo contenido en el Título sexto de los Lineamientos que regularán el procedimiento para el registro de candidaturas independientes a los cargos de diputaciones locales por el principio de mayoría relativa y miembros de ayuntamientos para el proceso electoral local extraordinario 2022.